

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "HUMADIEVENTOS CATERING Y ORGANIZACIÓN
DE EVENTOS CIA. LTDA.".

En la ciudad de Sangolquí, a los cinco días del mes de septiembre del 2014, siendo las 16:00 horas, en el domicilio legal de la Compañía, ubicado en la Av. General Enríquez y Cazadores de los Ríos (esquina) de esta ciudad se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía:

SOCIO	CAPITAL PAGADO
Blanca Diana Mogollón Muñoz	USD 180
Germán Bolívar Quishpe Calispa	USD 20
Rosa Calispa	USD 200
TOTAL	USD 400

Al amparo del artículo 237 de la Ley de Compañías vigente, se considera legalmente constituida esta junta para deliberar en primera convocatoria, por estar presente el 100 del capital social pagado.

Todos los socios, conforme consta de las convocatorias del 29 de agosto de los corrientes adjuntas, en las que consta la fecha y hora de recepción, con el fin de conocer y resolver el siguiente Orden del Día el mismo que consta en el texto de la convocatoria:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio 2013
- 3.- Conocer y Resolver sobre la Propuesta de Capitalización de aportes

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios, el Sr. Hugo Leonardo Quishpe Calispa, en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario el Sr. Germán Bolívar Quishpe Calispa.

Siendo las 16h15, el Presidente solicita que Secretaría prepare la lista de los Socios asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para esta sesión. Según la lista de asistentes se constata

que se encuentran presentes el 100 % del capital social actual y, por tanto el quórum estatutario y legal correspondiente.

Cumplidas las formalidades de Ley, la Presidencia declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria. El Presidente dispone que, a continuación, se proceda a conocer y resolver el Orden del Día punto por punto:

En un preámbulo, el Secretario manifiesta a la Asamblea, que tanto los Estados Financieros del ejercicio 2013 como todos los documentos conexos han sido puestos a disposición de los socios con la debida anticipación, por tanto los socios presentes se encuentran debidamente informados sobre los diferentes aspectos a tratarse en esta Junta General.

Luego de las discusiones y deliberaciones respectivas, originadas en los documentos puestos a consideración de esta Junta General, la Asamblea con voto unánime de los asistentes resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el texto íntegro del Informe de la Gerente General de la Compañía en donde resalta su esfuerzo hacia la búsqueda de oportunidades para la prestación de servicios especializados de la Empresa.

SEGUNDO.- Aprobar los estados financieros, tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como el Estado de Flujos del Efectivo del ejercicio económico 2013, todos estos elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

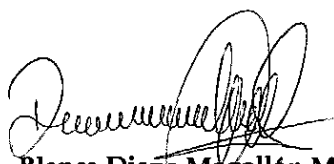
TERCERO.- Considerando que los resultados contables para el ejercicio que terminó arroja una utilidad disponible de USD 1.875,32, se resuelve no repartir dividendos para los socios ya que la empresa presenta grandes pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

CUARTO.- Considerando que la empresa ha presentado pérdidas considerables en ejercicios anteriores y que las mismas superan a cuantiosamente al capital social, y este se enrola en uno de los causales de liquidación de la empresa, los socios aprueban que se proceda con la capitalización de los aportes de capital, entregados periódicamente a través de depósitos en cuenta de la empresa, en el año en curso con el fin de fortalecer el patrimonio de la empresa y de esta manera evitar la liquidación y continuar con el negocio en marcha.

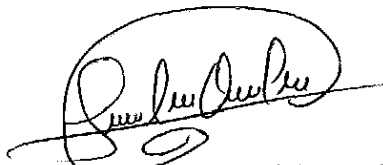
No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y dispone que Secretaría incluya los documentos que formarán parte del expediente de esta Junta General tales como: la lista de socios asistentes, el informe del Presidente Ejecutivo, los Estados Financieros y sus anexos.

Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura al Acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificación ni observación alguna, por los socios asistentes, pasando de inmediato a firmarla, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

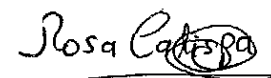
Siendo las 18:45 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión



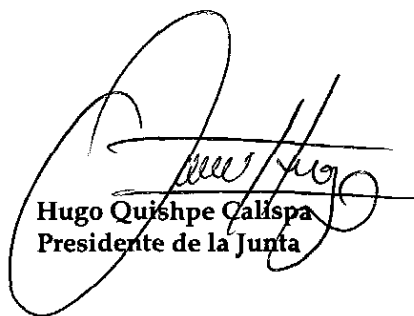
Blanca Diana Mogollón Muñoz
Socia



Germán Bolívar Quishpe Calispa
Socio - Secretario de la Junta



Rosa Calispa
Socia



Hugo Quishpe Calispa
Presidente de la Junta